

EL MALLORQUIN.

DOMINGO 5 DE JULIO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAJON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA. { Sale el sol á 4 h. 38 ms. y se pone á 7 h. 30 ms.
 { Sale la luna á 7 h. 29 ms. de la tarde. y se pone á 5 h. 18 ms. de la madg.^a

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 4 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Noticias nacionales.

MADRID 30 DE JUNIO.

La detencion que pueda sufrir la aparicion de las medidas que el gobierno español piensa adoptar para hacer valer sus derechos ante la república mejicana, no debe prolongarse mas allá del tiempo que el gobierno mejicano necesita para dar una respuesta decisiva al ultimatum del español.

Satisfaccion, indemnizacion, respeto á los tratados, hé aquí lo que el gobierno español exige y cree indispensable para darse por satisfecho, para recibir como representante de Méjico al Sr. Lafragua. Asi hace días que se ha comunicado al gobierno de la república, sin que para ello el gabinete presidido por el duque de Valencia haya tenido que seguir otras inspiraciones que las de su propia dignidad, y su deber de sostener la del país cuyos destinos rige. O Méjico llena las exigencias del gobierno español, ó en breve verá que no se nos insulta impunemente. El envío de algunas fuerzas delante de Veracruz, anunciado por los periódicos extranjeros, no significa que el gobierno español haya dado orden para comenzar las hostilidades, y mas bien podemos creer que es una medida tomada por el general Concha en virtud de las facultades de que anteriormente ha sido revestido para tomar todas aquellas precauciones que crea indispensables.

En Málaga hay bastantes personas atacadas de viruelas, pero felizmente la epidemia se presenta muy benigna.

El Sr. Duque de Rivas ha recibido ya los despachos que le acreditan como Embajador de su majestad de la Reina de España en Paris. Partirá de Madrid dentro de quince ó veinte días, despues de terminadas las sesiones de Cortes.

Habiendo ordenado que se proceda desde luego y sin levantar mano á practicar la liquidacion de todos los créditos activos y pasivos del Monte Pio de jueces de primera instancia, se ha pedido á los mismos jueces que remitan al ministerio de Gracia y Justicia noticia de las posesiones y cesaciones de los jueces en los juzgados respectivos que sirvieron, desde que fué aprobada por real decreto de 24 de abril de 1854, la subdivision de partidos judiciales de la nueva division territorial de la península é islas adyacentes, hasta que por real orden de 23 de diciembre del año de 1854 se dispuso dejasen de hacerse desde 1^o de enero de 52 los descuentos que sufrían para el espresado Monte-Pio, tanto anualmente como á su ingreso en la carrera.

Anteayer el presidente del consejo de ministros dió un almuerzo en el real sitio de Aranjuez á S. M. el Rey y á otras de las primeras personas de la corte y del gobierno. S. M. el rey salió de Madrid á las nueve y minutos de la mañana, y el wagon real adelantó en medio del camino al que conducía á los ministros y otros convidados, llegando á Aranjuez en menos de una hora. Inmediatamente despues de su llegada, S. M. pasó á visitar á su augusto padre, y juntos se dirigieron despues á la quinta del señor duque de Valencia, donde ya el almuerzo estaba preparado. El servicio empezó á las once de la mañana. Las personas que se hallaron á la mesa eran: S. M. el Rey y su padre, presidente del Consejo y ministros de Fomento, Gobernacion y Estado, ayudantes del Rey, generales Sanz y Mayalde, gobernador civil de Madrid, gentiles hombres del infante don Francisco, señores Carrizosa y Tuero, director general de caballería señor Azlor, que se hallaba accidentalmente en el sitio, pasando revista á uno de los regimientos de los cuerpos de la guarnicion, ayudantes de órdenes del Rey, intendente general militar, señores Canseco y Enriquez, ayudante el uno y secretario el otro del duque de Valencia, comandante militar del sitio y oficial de la guardia de honor que se dió á la casa del duque de Valencia, en tanto que albergaba á S. M.

El Rey. El almuerzo fué espléndido y terminó á la una. Luego, S. M. el Rey y los demas convidados se trasladaron á los jardines, y por último tuvieron el honor de volver con S. M. á Madrid todos los que habian asistido á la mesa del duque de Valencia, exceptuando los que por su cargo tenian que permanecer en el sitio.

En la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido hoy la siguiente carta.

«Melilla 23 de junio.—El día 15 se dijo que habia sido muerto á las inmediaciones de esta plaza el cabo grande del pueblo fronterizo llamado *Frajana*; pero posteriormente se aseguró que habia habido equivocacion al designar la persona, y que no habia sido sino un moro particular que, herido de gravedad, falleció á los pocos días.

El 19 llegaron algunos moros á esta, encargados por parte de la kábila de *Benibuillafar* para entregarse de la carta árabe que Beni Albu les dirigia para el establecimiento y duracion de de la paz. No pudo ser el acto mas satisfactorio.

Los moros de Benibuillafar que desean navegar y ser atendidos por mar, han llegado á conocer lo mucho que se les odia por sus hechos de piratería y no quieren perjudicar sus intereses como comerciantes por esta desfavorable opinion, y debe creerse que, segun sus buenos propósitos, han de ser los primeros en marchar al frente de la civilizacion de estas tribus.

Aquí manifestaron sus deseos de ir á España, á Francia, á Inglaterra, á Tánger y á Marruecos para todo lo cual, como marinos, piden proteccion, y en garantía de la que se les dispense, afirman haberse acabado para siempre sus tropelías con los buques indefensos; y añaden que sus costas se abrirán para todos igualmente, porque su país va á ser en adelante el mas hospitalario del mundo. El brigadier gobernador señor Morcillo, siguiendo la humanitaria tarea de civilizar estas pobres gentes, hace esfuerzos considerables y ha conseguido tanta estimacion y respeto que parece increíble en pueblos que un año ántes eran casi intratables.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Autorizacion pedida por el señor ministro de la Gobernacion para plantear el proyecto de ley de imprenta.

A LAS CORTES.

Uno de los primeros cuidados que ocuparon el ánimo del gobierno de S. M. cuando fué llamado á ponerse al frente de la direccion de los negocios públicos, fué el estado de la imprenta. Regida desde muy atras por decretos, no siempre interpretados de la misma manera ni con el mismo espíritu, exigia imperiosamente que al fin se introdujese en ella la firmeza y la regularidad que solo una ley puede darle. Por otra parte, á nadie se oculta que la imprenta, en general, y especialmente la periódica reclama una organizacion, en cierto modo nueva, que la ponga en consonancia con las necesidades actuales de la sociedad, justamente alarmada con la predicacion de opiniones y principios jamas predicados en España, y con el amago constante de peligros de que no se tuvo hasta aquí ningun temor ni recelo, pero que hoy son gravísimos é iminentes.

Al gobierno y á las Cortes compete, como una obligacion sagrada, prevenir el mal, y prevenirlo en tiempo, asegurando á la sociedad de los peligros de que se ve amenazada.

Con este objeto presentó el gobierno de S. M. á la deliberacion de las Cortes, desde los primeros días de su reunion, la ley que creyó mas conveniente. Una comision del Congreso la ha examinado madura y detenidamente, habiendo oido á todos los señores diputados que quisieron discutir y discutieron ante ella, así los principios generales sobre que descansa, como las disposiciones particulares que mas pudieron haber llamado la atencion; y esa misma comision ha dado ya su dictamen, haciendo en el proyecto las variaciones que en su prudencia le han parecido oportunas.

El gobierno de S. M. se conforma en un todo con él, pero cree que, atendido lo adelantado de la estacion, será imposible que se discuta y aprue-

be en todos sus detalles durante la actual legislatura. Siendo, no obstante, en su opinion, de suma necesidad y urgencia el dejar arreglado este punto, considera como un deber imperioso el pedir á las Cortes que le autoricen para plantear como ley el proyecto de la comision, sin perjuicio de que siga luego discutiéndose en la forma ordinaria.

Así se ocurrirá á una necesidad urgente, y en la ejecucion interina de sus disposiciones se proporcionará á los espíritus imparciales ó desapasionados una nueva luz para apreciar mejor el mayor ó menor acierto de sus prescripciones.

Fundado en estas razones, y competentemente autorizado por S. M. el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, presenta á las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 22 de junio de 1857.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

PROYECTO DE LEY.

El proyecto de ley de imprenta presentado á las Cortes en 16 de mayo último regirá desde luego como ley en la forma que ha sido aprobado por la comision del Congreso de los diputados, sin perjuicio de que se siga discutiendo por los trámites ordinarios del reglamento.

Madrid 22 de junio de 1857.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

Noticias extranjeras.

Leemos en una correspondencia particular de Argelia, publicada por el *Monitor del Ejército*, lo que sigue:

«Souk-el-Arba, 15 de junio.—Celebramos ayer por segunda vez en plena Kábila el aniversario de nuestro desembarque en Sedi-Ferruch. En 1854 nos hallábamos con el General Randon en la misma época entre los Beni-Yahia, é inauguramos la conquista, que terminamos hoy. Coincidencia por cierto muy curiosa, que todos han notado. Por otra consideracion ademas debe fijarse dicho día en los anales de la Kábila, por ser el determinado por el General para la ceremonia de colocar la primera piedra del fuerte Napoleon, y con objeto de herir mas vivamente la imaginacion de las Kabilas, se ha ejecutado con grandioso aparato. Los Generales de las tres divisiones, los Oficiales superiores y muchos otros rodeaban al General en Jefe; las tropas de la tercera division estaban sobre las armas.

El sacerdote Suchet, ayudado de los acólitos, comenzó por impetrar para el nuevo establecimiento las bendiciones del Cielo: á continuacion, el General Chaband-Latour leyó el acta de la ceremonia: el Capitan general pronunció un discurso breve, y los gritos de *¡Viva el Emperador!*, mezclados con la formidable voz del cañon, terminaron el acto.

Por la noche hubo espectáculo por los zuabos, lo mismo que en Crimea. Dicha solemnidad produjo extraordinario efecto en la muchedumbre.

Hasta ahora muchos imaginaban que cuanto decíamos de nuestro asiento definitivo en el centro de estos países era para engañarlos, y que avanzábamos únicamente con el propósito de bajar con mayor facilidad de sus montañas á la llanura. La realizacion del hecho no puede menos de haber desvanecido sus ilusiones; ya no les queda otro recurso que adherirse cada cual á su partido.

He aquí un ejemplo palpable de la influencia que empezamos á ejercer sobre las kabilas. A nuestra llegada, el doctor Bertcherand, primer médico del ejército, anunció en diferentes pueblos que asistiría á los enfermos que necesitasen sus cuidados, y que recibiría consultas en su tienda de cuantos lo desearan. Diariamente va á pueblos muy distantes de nuestros campamentos; en todas partes se le acoge con reconocimiento; y aun pudiera decir con entusiasmo: hombres, mugeres y niños se apresuran á enterarle de sus enfermedades, agravadas por la falta de acertada asistencia, dejándose curar, y oyendo con religioso recogimiento las prescripciones y consejos que les

da. De día en día se aumenta el número de las personas que van á consultarle á su tienda.

Las Kabilas nos traen provisiones, y lo pasamos bien: es excelente el estado de salud.»

El profesor Sacc ha remitido á la sociedad de Aclimatacion de Francia muestras de sedas hiladas, procentes de capullos de gusanos criados en el roble de China, y otros en el carpe de la Louisiana. Fué preciso desgarrarlos y cardarlos ántes, porque no dan una hebra larga y entera como los gusanos comunes de la morera. Pueden considerarse ya como aclimatadas en Francia estas especies nuevas, que suministran unas buenas telas.

He aquí las palabras de aquel profesor: «Nuestra industria va á adquirir un nuevo ramo, y probablemente la Europa entera una tela barata para vestidos fuertes y vistosos, y mas duraderos que los de paño, y de consiguiente mucho mas que los de algodón.»

Escriben desde Saint-Die (Vosques) que se acaba de construir en aquellos alrededores una máquina alimentada por la pólvora. Se coloca la pólvora sobre el embolo en una cantidad tan reducida como se quiera, inflamándose tan pronto como toca el embolo, que es en seguida impulsado por otra explosion en sentido opuesto.

Con dos libras de pólvora, en doce horas de trabajo consigue una fuerza de seis caballos.

Se puede llevar esta máquina debajo del brazo y en el bolsillo el combustible preciso para todo un día. ¡Qué porvenir se presenta para los viajes aéreos y para las grandes y pequeñas industrias!

Un preso de 48 años de edad que se halla en Paris, hijo de una familia honrada, se vió arrastrado por malas compañías á tomar parte en un robo y condenado por ello á cinco años de presidio. En su prision descubrió sorprendentes disposiciones para el cálculo mental y la mecánica, y dícese que ha construido un reloj de papa con cuerda para tres horas que espera llegue á doce. Los instrumentos con que lo hizo fueron dos agujas y un alfiler: el demostrador es de papel.

Correo de hoy.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad, á las siete y media de la mañana, procedente de Barcelona en trece y media horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 402 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 1^o del actual.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 1^o

Abierta á las dos y cinco minutos, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Varios señores senadores participan su ausencia de esta corte. El señor conde de Torre Marin leyó un dictamen de la comision de examen de calidades referente al señor Salas.

Orden del día: Continúa la discusion pendiente sobre el artículo 17 de la reforma; el señor Arrazola, individuo de la comision, contesta al Sr. Sierra, fundando su discurso en la idea de que la facultad de derogar está unida á la de legislar. Declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votacion y fué aprobado el artículo 17.

Aprobado con anterioridad el 18, se abrió en seguida la discusion sobre el artículo 19.

Se leyeron una enmienda del Sr. Gonzalez,

que tiene por objeto, que el Congreso y el Senado hagan sus respectivos reglamentos, y una enmienda del Sr. Tejada, para que estos sean objeto de una ley, y que los presidentes de las cámaras sean nombrados por S. M.

No hallándose presente el señor Gonzalez, para sostener su enmienda, se procedió a discutir la adición, haciendo uso de la palabra en favor de ella su autor, que seguía defendiéndola.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 4º

El señor García Ochoa apoyó una proposición pidiendo que se declarasen nulas las pensiones concedidas por las Cortes constituyentes por servicios revolucionarios. S. S. dijo que estas pensiones habían sido impuestas por las circunstancias, no por la voluntad de los hombres, y que por lo tanto habiendo variado aquellas, debían suprimirse. No pudo votarse la proposición por no haber suficiente número de diputados. En vista de esto se suspendió la sesión para dar lugar a que el Congreso se reuniera en secciones. Vuelta a abrir la sesión y habiéndose procedido nuevamente a la votación de la proposición del señor García Ochoa no fué tomada en consideración por 43 votos contra 33. Contra el proyecto de ley para construir un ferrocarril de Villarobledo a Málaga, hizo uso de la palabra el Sr. Santa Cruz. S. S. combatió el nuevo trazado del referido ferrocarril que se propone en el proyecto, que cree oneroso para los intereses nacionales. También impugnó el aumento que se introduce en la subvención concedida a la empresa concesionaria del indicado camino.

El Sr. Zaragoza contestó a S. S. defendiendo la subvención propuesta, y fundándose en precedentes del mismo género. Rectificaron los señores que habían tomado parte en esta discusión. El art. 1º fué aprobado y contra el 2º hizo uso de la palabra el Sr. Santa Cruz. Hizo algunas observaciones el señor Gándara, y le defendió el ministro de Fomento. Rectificaron los señores que habían hablado, y el artículo 2º fué aprobado. Sin discusión lo fueron los artículos 3º y 4º último del proyecto de ley. No habiendo pedido ningún señor diputado la palabra contra el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de Barcelona a Gerona, se procedió a la votación por artículos, y fueron aprobados los ocho de que consta. Estos dos proyectos de ley sobre ferrocarriles, fueron en seguida aprobados definitivamente en votación ordinaria. Dióse después cuenta del nombramiento de las secciones.

Leyéronse varias proposiciones de ley sobre diferentes líneas de ferrocarriles, y en seguida se levantó la sesión, señalando para la orden del día de mañana el dictamen de la comisión sobre el empréstito Mirés, y para pasado mañana autorización para plantear la ley de imprenta. Eran las cinco y media.

Noticias nacionales.

MADRID 1.º DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy no contiene real decreto alguno.

Decíase ayer que, con motivo de la próxima suspensión de Cortes no tendrían ya lugar en el Congreso los debates sobre la política y situación de 1854.

Ayer se afirmaba que una vez suspensas las Cortes, se daría inmediatamente por decreto la ley de imprenta. Nos parece increíble, cuando nada justifica este acto de omnipotencia ministerial. Otros, acaso más justos con el gabinete, creen que los consejos de la prudencia han prevalecido en esta cuestión, abandonada hasta que en la próxima legislatura venga el Congreso a discutir la ley de imprenta y la reforma constitucional.

La *Regeneración* asegura anoche que, apesar del tiempo transcurrido y de la misión confiada a un hombre político de importancia, la cuestión con Roma se halla en el mismo estado que cuando el duque de Valencia subió al poder.

El *Clamor* ha oído que si las sesiones de las Cortes duran algunas semanas más, es muy probable que el general O'Donnell no emprenda el viaje que tenía proyectado.

La *Península* confirma en estos términos lo que decimos en otro lugar:

«Ayer se decía en algunos círculos políticos que el gobierno ha resuelto retirar el proyecto de ley contra la imprenta, ó cuando ménos aplazar su discusión.

«Esta noticia es ya casi indiferente para nosotros, no habiendo, como no hay, en el Congreso el número suficiente de diputados para votar las leyes.»

El *Parlamento* parece, sin embargo, indicar

que se discutirán las leyes que se hallan pendientes de la deliberación de la Cámara popular.

Al fin ha resultado cierto el fusilamiento de un cabo de la guarnición de Málaga. A la una de la madrugada del día 27 fué conducido a la cárcel por un piquete de artillería, y puesto en capilla el cabo del mismo cuerpo Ezequiel Campelo, sentenciado a ser pasado por las armas, por el delito de conspiración, cuya pena sufrió el mismo día a las seis; según el *Correo de Andalucía*, iba por el tránsito con valor, pero resignado, como lo estuvo cuando se le leyó la fatal sentencia: durante las horas que ha permanecido en la capilla ha conversado con diferentes personas, manifestando una grande entereza, apesar de su corta edad de 22 años; es natural de Málaga, donde tiene sus padres y familia, que se hallan en el mayor desconsuelo. A este acto asistieron fuerzas de los cuerpos que componen esta guarnición, las cuales fueron arengadas por el Esmo. Sr. Gobernador militar D. Manuel Gasset.

La *Epoca* de anoche dice que en el almuerzo que el duque de Valencia dió al rey en Aranjuez, y cuyos pormenores reveló la *Correspondencia*, S. M. brindó una y dos veces por el duque de Valencia y por el presidente del Consejo, el cual añadió merecía toda la confianza de S. M. la Reina.

Los demócratas presos en Jaén con motivo del levantamiento de la partida republicana, han sido los señores Jimenez Coronado, y don Antonio Ocha, Negrete y Adam de Martos.

Ha llegado al Ferrol el general Bustillos, encargándose desde luego de la capitania general del departamento. Ha sido obsequiado con una serenata por las dos bandas de música de la marina. El vapor *Isabel la Católica* que le condujo al Ferrol, es el mismo que ha conducido a Inglaterra a los duques de Montpensier.

La infanta doña Josefá y su esposo llegaron a Bayona el 27 por la mañana. La noche antes había llegado a la misma ciudad el general Prim. Dícese que en el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja de acuerdo con el enviado de la corte de Roma en la nueva circunscripción de diócesis.

Hoy han abandonado a Madrid todos los representantes de una provincia. Creemos que es la de Valencia: de forma que cada vez se arraiga más en nosotros la creencia de que las cortes no pueden estar abiertas por muchos días. La *España* confirma lo que ayer dijimos, de que solo por un voto pudo encontrarse en el Congreso número suficiente de diputados para votar definitivamente la ley del ferrocarril de Tudela a Bilbao.

Hoy se ha dicho en el Congreso que la nueva ley de imprenta va a mandarse observar inmediatamente tal como la ha aprobado la Comisión del mismo. Por el pronto no debe ser esta la intención del Gobierno, supuesto que para pasado mañana está ya señalada la discusión de este asunto. La cuestión está en si no llega a haber Diputados para que voten la autorización y en si el Gobierno signe creyendo que la ley es indispensable. Esto no puede saberse fijamente hasta pasado mañana.

Dice una correspondencia de Madrid, inserta en la *Independencia belga*, que Monseñor Simeoni ha reclamado del gobierno español la restitución de los bienes vendidos al clero y que el señor Pidal respondió categóricamente que el gobierno español consentía en el restablecimiento puro y simple del Concórdato, pero que no era posible pensar en la devolución de los bienes vendidos, porque esto produciría gran trastorno en los intereses creados, debiendo tratarse, por lo tanto únicamente, del modo de indemnizar al clero de lo que hubiera perdido. No está de más recordar que no siempre salen ciertas las noticias de la *Independencia belga*.

Parece cosa completamente segura que nuestras Cámaras concluirán sus reuniones dentro de la presente semana. Este suceso es inevitable porque fijamente para el sábado no habrá número suficiente de diputados para que sus acuerdos tengan fuerza de ley.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, vienes, 3 de julio.

La *Gaceta* publica un real decreto admitiendo la renuncia del general Serrano del cargo de embajador en París.

Otro nombrando en su sustitución al duque de Rivas.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Barcelona a D. Agustín Torres de Valderrama. Y otro para que le reemplace en Toledo don Estéban Garrido, gobernador de Gerona.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 59.—Diferida, 25-80.

Noticias extranjeras.

Paris 30 de junio.

El *Monitor* publica la siguiente carta de Roma:

Roma 25 de junio.—El aniversario de la coronación del Papa se ha celebrado con gran pompa en Bolonia el día 21 de este mes, en presencia de un numerosísimo pueblo que había acudido allí desde todos los distritos y aun de los estados inmediatos. Asistían a la ceremonia unos 25 obispos.

Su Santidad fué por todas partes objeto de los más inequívocos testimonios de respeto y de adhesión. Circula la voz de que a principios del mes próximo el Padre Santo se trasladará a Módena para devolver al Duque reinante la visita que este le hizo últimamente, y que luego Su Santidad irá a Rávena y Ferrara.

El Ayuntamiento de Roma acaba de dar una elocuente prueba de los buenos recuerdos que conserva la administración del ex-comandante de la división francesa, el general de Montreal; ha resuelto inscribir su nombre en la lista de los ciudadanos romanos y regalarle una medalla de honor.

La marquesa de Soulé, infanta de Portugal, tía del actual rey, ha muerto últimamente en Roma adonde había ido para pasar el invierno.

Idem 1º de julio.

El vapor *Egipto*, que llegó ayer a Marsella, ha traído los diarios y la correspondencia de Constantinopla de donde salió en 22 de junio.

El día 15 se celebró la sexta conferencia de Bucharest. Las divergencias entre los comisionados continúan en el mismo estado en que se encontraban al principio, particularmente entre los de Francia y Austria cuya opinión es completamente opuesta.

Las cartas no hacen mención alguna del proyecto misto de Inglaterra que, según manifestó cierto diario de Berlín, debía avenir a todas las naciones excepto Francia, del cual no se esperaba sin embargo una decisión favorable.

A la fecha de las últimas noticias creíase que se publicarían los listas electorales dentro de diez ó doce días; pero no se contaba que pudieran efectuarse las elecciones antes de mediados de agosto, por razón de las complicadas formalidades que habían de llenarse antes.

El Sultan hizo una escursión de dos días a Ismid, en el mar de Marmara, a donde fué con el objeto de ver botar al agua un navío de tres puentes. Acompañaban a S. A. los principales dignatarios del Estado. Parece que por este año habrán terminado las escursiones del Sultan fuera de Constantinopla.

Partes telegráficas particulares.

Paris, vienes, 3 de julio.

Nápoles 2.—Ha habido conatos de insurrección en Sapri, cerca del golfo Policastro, pero sin resultado. En Nápoles hay tranquilidad.

El Rey de Prusia parte el martes para Viena.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 67-60.—4 1/2 por 100 id., 92.—Interior español, 37 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 3.—Consolidados ingleses, 92 3/4. Diferida española, sin cotizar.

Palma 3 de julio.

A cosa de las doce y media del día de ayer zarpó la corbeta *Palma* que permanecía anclada enfrente del Lazareto, y como a bordo no se hallasen más que el contramaestre y algunos marineros estaba dando bordadas por la bahía, aguardando al capitán y piloto que habían saltado a tierra. En una de estas bordadas no se pudo evitar que el buque acercándose demasiado a la ori-

lla, quedase encallado en la arena frente la torre *d'en Pau*. Inmediatamente acudieron varios botes de pescadores, un javeque y un laud que se hallaban en aquellas inmediaciones, el vapor *Ma-lorquin* con toda su tripulación y el Sr. Capitan del puerto, y la falúa del cuerpo de carabineros, a fin de prestar los auxilios necesarios para salvar al buque.

Llegado el vapor a corta distancia, pues no podía acercarse por temor de encallar también, le echaron un cable y a las primeras sacudidas se rompió como igualmente el segundo, hasta que a poco rato de haberle atado el tercero, consiguieron el ver al buque puesto a flote, y por medio de un rodeo salir felizmente y sin avería alguna de este percance, gracias a las acertadas disposiciones del Sr. Capitan del puerto y a los de toda la gente que había acudido. Al anoecer el buque quedó arclado en el mismo punto en que lo estaba por la mañana.

Han regresado hoy a bordo del vapor-correo *Rey D. Jaime I* nuestros diputados a Cortes don José Quint Zaforteza, don Juan Burgues Zaforteza y don Joaquin Massip y Vich; habiéndose detenido por algunos días más en Madrid el señor don Lorenzo Vicens.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

EL PROFETA ISAÍAS.

Fué hijo de Amós, de la familia real de David. Profetizó en los reinados de Ozías, Joathan, Acaz y Ezequías, cerca de ochocientos años antes de Cristo, y Manassés le mandó aserrar el cuerpo contando más de cien años de edad.

CULTOS.

Mañana lunes

En la iglesia del Hospital concluyen las coarenta horas dedicadas a la Sangre preciosísima de Ntro. Señor Jesucristo, siendo la exposición a las cinco y media de la mañana; después de las horas canónicas, principiará la misa mayor con música y sermón, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents. Por la tarde tendrán lugar los mismos ejercicios del día anterior. La reserva tendrá lugar a las ocho.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana D. Marcelino San Martín.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Anuncios particulares.

SIRVIENTES.—Se necesita una criada de buenas circunstancias que esté al corriente en los quehaceres de una casa: en esta imprenta darán razón.

Espectáculos.

CIRCO GIMNÁSTICO

SITUADO EN LA RAMBLA.

Gran función para hoy domingo.

1º Sinfonía por la banda de música de esta ciudad.

2º La corrida de los árabes por el Sr. Font y el joven Nicolas.

3º La lucha académica por el Sr. Charini y el joven Majamet.

4º Intermedio de baile por la Sra. Font y el Sr. Asbert.

5º Los vistosos equilibrios por el Sr. Charini y su hija, concluyendo con la transformación en Sífide.

6º Los admirables grupos sobre dos sillars.

7º Grandes vuelos rápidos en la columna giratoria, concluyendo con los dos combatientes romanos, ejecutados por el Sr. Charini y el joven Asmenit.

8º Intermedio por el Clon.

9º Dando fin a tan escogida función con la gran pantomima

El Corazon de un bandido.

Precios.

Entrada general: 12 cuartos.—Niños y soldados sin graduación: 9 cuartos.—Sillas: 9 cuartos.

Se dará principio a las cinco.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

P. J. del Editor - J. Vidal